

3324	PERMISO PESCA. TASA 21.13.	
3325	LICENCIA PESCA. TASA 21.21.	
3326	TASA EJECUCION PERSONAL FACULTATIVO DE MONTES. TASA 21.14.	
3327	LICENCIA DE CAJA. TASA 21.07	
333	SALUD.	
3330	TASAS SANITARIAS. TASA 25.01	
334	INDUSTRIA.	
335	SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE INDUSTRIA. TASA 20.01.	
	OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.	
3350	LICENCIAS Y TRANSPORTES DE CARRETERAS.	
3351	VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL. TASA 17.11	
3352	CEDULAS DE HABITABILIDAD.	
3353	TASA REHABILITACION VIVIENDAS.	
3354	TASAS PERMISOS.	
3355	TASAS LABORATORIO.	
3356	CANON OCUPACION TERRENOS.	
336	TASAS DIRECCION DE OBRAS.	
337	CULTURA	
38	MUSEO BIBLIOTECA Y ARCHIVO HISTORICO: TASA 26.11	
	REINTEGROS.	
380	DE PAGOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y OTROS SIN REPOSICION LEGAL	
381	DE PRESUPUESTO CORRIENTE.	
39	OTROS INGRESOS.	
390	POR DERECHOS DE EXAMEN PARA PROVISION DE PLAZAS (D.G.)	
391	RECARGOS Y MULTAS.	
3910	RECAFGOS DE APREMIO.	
3911	INTEFESES DE DEMORA.	
3912	MULTAS Y SANCIONES.	
3919	OTROS.	
392	RECOGIDA DE RESIDUOS.	
393	RECAUDACION DE TRIBUTOS	
399	INGRESOS DIVERSOS.	
3991	RECURSOS EVENTUALES.	

CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTICULO | CONCEPTO | SUBCONCEPTO

F Y P L T C A C T O N